

**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA PERUANA"****ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07-2025***Trujillo, 07 de abril del 2025*

En la ciudad de Trujillo, siendo las cinco horas de la tarde del siete de abril del 2025, en la sala de sesiones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego, bajo la presidencia del decano Dr. Raúl Yván Lozano Peralta, se reunieron en sesión extraordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dr. Víctor Julio Ortecho Villena, Dra. Tula Luz Benites Vásquez, Ms. Gustavo Benjamín Vereau Álvarez, con ausencia justificada del Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas

Actuó como secretaria la Ms. Edyth Pérez Jiménez en su condición de Secretaría Académica.

**AGENDA:**

1. Documentos para dar cuenta al consejo de facultad
2. Aprobación de certificados de SESIGRA/Pasantía.
  - 2.1. Oficio N.º 008-2025-OF-RES-SEC-DER-UPAO
  - 2.2. Oficio N.º 010-2025-OF-RES-SEC-DER-UPAO
3. Oficio N.º 93-2025-RSD-UPAO-F-PIU Aprobación de certificados DE SESIGRA Y PASANTIA – filial-Piura.
4. Oficio N.º 274-2025-PRO-EST.DER-UPAO, Eliminación del curso Taller de Habilidades blandas (HUMA-1020) del historial académico del alumno Marco Antonio Ruiz Veliz
5. Oficio N.º 52-2025-CSJ-D-UPAO, Solicitud de ampliación de presupuesto para la catalogación bibliográfica de la Unidad de Formación Continua.
6. Oficio N.º 291-2025-PROG-EST-DERE-UPAO, Exoneración de pago de cuotas de derechos y enseñanzas de los alumnos del programa de movilidad académica estudiantil presencial, semestre 2025-10.
7. Oficio N.º 283-2025-PROG-EST-DERE-UPAO, Programa anual de capacitación docente de especialidad del Programa de Estudio de Derecho sede-Trujillo.
8. Renuncia del Dr. Estrada a ser miembro de la comisión de hostigamiento sexual
9. Propuesta del señor decano de evaluación del proceso de ratificación del docente Dr. Víctor Raúl Malca Guaylupo

**DESARROLLO DE LA SESIÓN****1. DOCUMENTOS DE DESPACHO**

- 1.1. Documentos a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Nº	OFICIO	ASUNTO	DIRIGIDO A:
1	265-2025-FAC-DER-UPAO	Modificación de la Carga Horaria aprobado con Resolución N° 584-2025-FAC-DER-UPAO	VAC
2	269-2025-FAC-DER-UPAO	Visto bueno para realizar la comisión de servicios del señor decano a la ciudad de Piura con Resolución N° 601-2025-FAC-DER-UPAO	RECTORADO
3	270-2025-FAC-DER-UPAO	Autorización de comisión de servicios a la ciudad de Piura del director del programa de estudio y de la secretaria académica de la facultad de derecho aprobado con Resolución N° 602-2025-FAC-DER-UPAO	Contabilidad y Presupuesto
4	271-2025-FAC-DER-UPAO	Se aprueba la regularización del contrato a los docentes, a quienes se les ha asignado la carga académica del Programa de Estudio de Derecho semestre académico 2025-10, de la sede Trujillo y filial Piura con Resolución N° 605-2025-FAC-DER-UPAO	VAC

## "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA PERUANA"

Continua del Acta de Sesión Extraordinaria N ° 07-2025

N°	OFICIO	ASUNTO	DIRIGIDO A:
5	276-2025-FAC-DER-UPAO	Autorización de comisión de servicios a la ciudad de Piura, del director del CSJ y de las coordinadoras de la Unidad de Investigación y Semilleros y de la Unidad de Formación Continua aprobado con Resolución N° 612-2025-FAC-DER-UPAO	Contabilidad y Presupuesto

Se tomó conocimiento.

- 1.2. OFICIO N° 008-2025-OF.RES.SEC.DER.-UPAO y OFICIO N° 10-2025- OF.RES.SEC.DER.-UPAO, presentados por la jefa responsable de la Oficina de SECIGRA y PASANTIA, con el cual se remiten los certificados de un total de veinticinco (25) estudiantes que han culminado su programa de pasantía en derecho 2023 y 2024.

Se acordó por unanimidad:

"Aprobar, los certificados de los veinticinco (25) estudiantes pasantes, que han cumplido satisfactoriamente su prácticas preprofesionales en la filial Piura, conforme a los siguientes términos:

APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD RECEPTORA
Abanto Ponce Sheyla Marianelly	Procuraduría Pública de la Municipalidad Provincial de Trujillo
Asmat Quispe Greisy Ariana	Gerencia Regional de Transporte y Comunicaciones de la Libertad y Programa de Estudio de Derecho
Briones Silva Tatiana Rosabel	Sub Gerencia de Gestión Patrimonial del Gobierno Regional de La Libertad
Correa Cerin Marivit Del Rocío	Estudio Jurídico Corporación Legal JM VC SAC Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera
Chigne Silva Antony Jean Paul	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de La Libertad y Beneficencia Pública de Trujillo
Díaz Meléndez Ameris Geraldine	Estudio Jurídico Pacto Legal Asesoría Legal Especializada
Espinoza Sifuentes Cervando Manuel	Estudio Jurídico Burgos Mariños & Nieto Grau SCRL Notaría De Bracamonte
Marcos Flores Edna Ruth	Municipalidad Distrital De La Esperanza
Montoya Guzman Yennifer Ashley	Notaría Pajares Alva
Noriega Uriol Nathaly Antonella	Estudio Jurídico Prado, Li, Valqui & Palacios Abogados Asociados S.C.R.L
Orbegoso Enríquez Luis Jefferson	Prefectura Regional-Subprefectura Provincial de Trujillo
Pinto Prado Deysi Roxana	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de La Libertad
Rodríguez Alvíldo Esthefany Karina	Procuraduría Pública del Gobierno Regional
Vivanco Cotrina Claudia Mishell	Programa de Estudios de Derecho UPAO y Green Go Capital El Salvador S.A. de C.V.
Yzquierdo Carhuatanta Leydy Yanelia	Municipalidad Distrital de La Esperanza- DEMUNA
Angulo Carrera Jesus Alindor	Estudio Jurídico Valera & Ortiz
Antinori Ascon Andrés Alfredo	Empresa Camposol S.A.
Ávila Sotero Maritza Anayelly	Procuraduría Pública Regional de La Libertad
Burga Gabriel Anderson Eber	Empresa Bethelvida E.I.R.L.
Cazorla Moreno Brenda Lizbeth	Estudio Jurídico Lozano Alvarado & Abogados SAC

**“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA PERUANA”**

Continua del Acta de Sesión Extraordinaria N ° 07-2025

APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD RECEPTORA
Coraima Tatiana Ruiz Ulloa	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de La Libertad y Asociación de Vivienda Los Jardines de Moche
Cruz Alayo Jimena Maricielo	Estudio Jurídico Córdova Valdez Municipalidad Distrital de La Esperanza
Gonzales Vásquez Víctor Abelardo	Estudio Jurídico Varas & Abogados
Sánchez Narvaez José María	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones Del Gobierno Regional de La Libertad y Asociación de Vivienda Los Jardines De Moche
Robles Guerrero Valeria Yahaira	Gerencia Regional De Transportes y Comunicaciones Del Gobierno Regional de La Libertad

- 1.3. Oficio N° 93-2025-RSD-UPAO-F-PIU presentado por la responsable de la Oficina de SECIGRA y PASANTIA de la filial Piura, con el cual se remiten los certificados de un total de seis (06) estudiantes que han culminado su programa de pasantía en derecho 2023

Se acordó por unanimidad:

“Aprobar, los certificados de los seis (06) estudiantes pasantes, que han cumplido satisfactoriamente su prácticas preprofesionales en la filial Piura, conforme a los siguientes términos:

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	UNIDAD RECEPTORA
1	Márquez Zeta	Leonardo Emmanuel	Lexade Group S.A.C.
2	Huamán Mijahuanca	Patricia Nayely	Municipalidad Distrital Veintiséis De Octubre
3	Pazo Nunura	Ramos Vicente	Guerra Soto & Soto Abogados SAC
4	Cornejo Ramírez	Nadie Azucena	Estudio Jurídico Badajoz Juárez Córdova Paico & Mogollón
5	Gallardo Escobar	Selena Fiorella	Unidad De Gestión Educativa Local- Sullana
6	Alburquerque Alvarado	Ana Cecilia De Los Ángeles	Abogados Villanueva Asociados

- 1.4. Oficio N.º 274-2025-PRO-EST.DER-UPAO, presentada por la dirección del Programa de Estudio de Derecho sobre eliminación del curso Taller de Habilidades blandas (HUMA-1020) del historial académico del alumno Marco Antonio Ruiz Veliz, para una posterior obtención de la condición de egresado, de la modalidad de estudio presencial de la Filial Piura.

Se acordó por unanimidad:

“Aprobar la propuesta del director del Programa de Estudio de Derecho, según los términos establecidos en el OFICIO N.º 274-2025 PRO.EST.DER.-UPAO, por tratarse de una situación extraordinaria y excepcional”.

- 1.5. Oficio N.º 52-2025-CSJ-D-UPAO, Solicitud de ampliación de presupuesto para la catalogación bibliográfica de la Unidad de Formación Continua.

**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA PERUANA"**  
Continua del Acta de Sesión Extraordinaria N° 07-2025

El decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas solicita la ampliación de las partidas presupuestarias que corresponden al Centro de Servicios Jurídicos por un monto de S/.10 000.00 ( DIEZ MIL NUEVOS SOLES) con el objeto de adquirir los materiales necesarios para la catalogación bibliográfica, según requerimientos efectuados por la Oficina de Biblioteca Central, en relación con la continuidad del proceso de catalogación bibliográfica de 3,299 ejemplares de la Biblioteca del CSJ -UPAO, para garantizar la normalización de estos materiales bibliográficos, son según lo señalado por la Unidad de Formación en el OFICIO N°34-2025-UNI.FORM.CONT.-CSJ-UPAO

Se acordó por unanimidad:

"Aprobar la ampliación de las partidas presupuestarias para adquirir los materiales necesarios para la catalogación bibliográfica, conforme a lo establecido en el Oficio N.º 52-2025-CSJ-D-UPAO"

- 1.6. Oficio N.º 291-2025-PROG-EST-DERE-UPAO, presentado por el director del Programa de Estudios de Derecho sobre exoneración de pago de cuotas de derechos y enseñanzas de los alumnos del programa de movilidad académica estudiantil presencial, semestre 2025-10.

Se acordó por unanimidad:

"Aprobar el requerimiento del Programa de Estudio de Derecho, sobre exoneración de pago de cuotas de derechos de enseñanzas de la alumna Valeria Carolina Mendoza Mostacero, en los términos formulados en el Oficio N° 291-2025-PROG.EST.DER-UPAO"

- 1.7. Oficio N.º 283-2025-PROG-EST-DERE-UPAO, de la dirección del Programa de Estudio de Derecho con el cual se presenta el Programa Anual de Capacitación Docente de la especialidad de la sede-Trujillo, el cual contiene dos cursos o eventos a desarrollarse en el semestre académico 2025-10 y el presupuesto económico para el desarrollo de los mismos.

Se acordó por unanimidad:

"Aprobar, en esta instancia, la propuesta del Programa Anual de Capacitación Docente de la especialidad de la sede-Trujillo, en los términos formulados en el Oficio N° 283-2025-PROG.EST.DER-UPAO."

- 1.8. Renuncia presentada por el Dr. Juan José Estrada Diaz a ser miembro de la Comisión Disciplinaria para Actos de Hostigamiento Sexual, según designación efectuada por Resolución Rectoral N°810-2025-R-UPAO.

El decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas da lectura a la renuncia presentada por el Dr. Juan José Estrada Diaz a ser miembro de la Comisión Disciplinaria para Actos de Hostigamiento Sexual, señalando que a la fecha se encuentra abocado al proceso de acreditación internacional del Programa de Estudio de Derecho y además preside el FASIN "YATXATIN" con cargas presenciales e investigación del campo de la Región La Libertad, dirigiendo a un entusiasta grupo de jóvenes investigadores, lo que requiere adicionalmente cumplir con la meta de lograr como resultado la más alta producción científica, que incremente el prestigio de nuestra Universidad, entre otras actividades académicas, tanto en pregrado como en posgrado. Por lo que el señor decano propone ante al Dr. Carlos Miguel Castañeda Cubas como nuevo miembro de la comisión.

Se acordó por unanimidad:

"Aprobar, en esta instancia, la renuncia del docente, Dr. Juan José Estrada Diaz a ser miembro de la Comisión Disciplinaria para Actos de Hostigamiento Sexual, y aceptar la propuesta de designación del docente, Dr. Carlos Miguel Castañeda Cubas, como miembro de la Comisión Disciplinaria para Actos de

**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA PERUANA"**  
Continua del Acta de Sesión Extraordinaria N ° 07-2025

Hostigamiento Sexual, debiendo elevarse a la Alta Dirección para su aprobación."

- 1.9. Propuesta del señor decano de evaluación del proceso de ratificación del docente Dr. Víctor Raúl Malca Guaylupo,

La secretaria académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas señala al Consejo de Facultad que se debe tener en cuenta para el levantamiento de la suspensión del plazo de proceso de ratificación del docente Dr. MALCA GUAYLUPO VICTOR RAUL, detallado en la Resolución N° 117-2022-CD-UPAO, los siguientes hechos:

1. RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1804-2007-R-UPAO se dispone el nombramiento del docente Víctor Raúl Malca Guaylupo como profesor asociado a tiempo parcial (8 horas) en el área de derecho procesal del trabajo
2. RESOLUCIÓN RECTORAL N° 432-2014-R-UPAO se dispuso autorizar la licencia sin goce de haber del citado docente a partir del 14 de marzo del 2014
3. RESOLUCIÓN RECTORAL N° 399-2022-R-UPAO se dispuso autorizar la licencia sin goce de haber del citado docente del 2 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2021, y del 2 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022
4. RESOLUCIÓN N° 117-2022-CD-UPAO del 31 de marzo del 2022 se autoriza la suspensión de la realización del proceso de ratificación del citado docente, mientras se mantenga la vigencia su licencia sin goce de haber.
5. RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1845-2023-R-UPAO se dispuso autorizar la licencia sin goce de haber del citado docente del 03 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023.
6. RESOLUCIÓN N° 177-2025-CD-UPAO se regularizó la licencia del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024 y se reanuda el vínculo laboral a partir del 1 de enero de 2025 y se dispone el levantamiento de la suspensión resuelta en la RESOLUCIÓN N° 117-2022-CD-UPAO.

Ante lo expuesto se acordó por unanimidad:

"Requerir a la Oficina de Asuntos Legales en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos opinión legal respecto al procedimiento a seguir en el proceso de ratificación del docente Dr. MALCA GUAYLUPO VICTOR RAUL, debiendo identificarse el cómputo de los plazos para la declaración del mismo".

Siendo las siete horas y no habiendo otro punto que tratar, el Decano levantó la sesión.



DR. RAÚL YVAN LOZANO PERALTA  
DECANO

MS. EDYTH PÉREZ JIMÉNEZ  
SECRETARÍA ACADÉMICA (E)

C.c.:  Archivo.